

EL ORIGEN DE LA CIENCIA JURÍDICA OCCIDENTAL EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS

DIACRÓNICA JURÍDICA
COMPETENCIA EXPLICATIVA



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

SIGLO JURÍDICO

SIGLO XII

SURGIÓ LA TRADICIÓN JURÍDICA
OCCIDENTAL

SIGLO XI TRANSICIÓN SIGLO XII

GRANDES REALIZACIONES JURÍDICAS:

PAPA GREGORIO VII

IVO DE CHARTRES (1040-1116), JURISTA

CANÓNICO

IRNERIO (1060-1125), JURISTA ROMANO



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

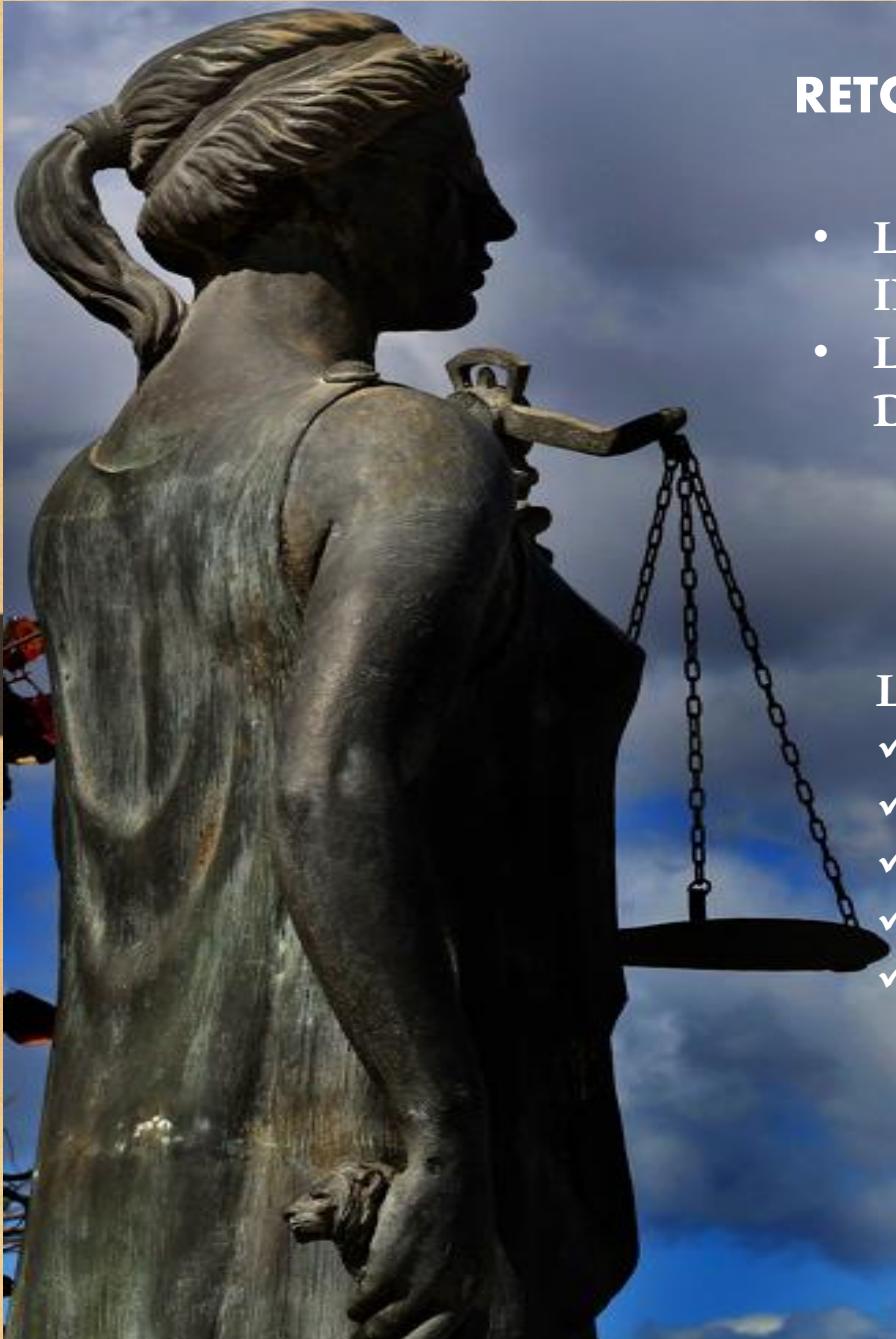
MODERNOS SISTEMAS JURÍDICOS OCCIDENTALES

- *Nacen las primeras universidades europeas.*
- *Se enseña el derecho en función de principios generales y verdades básicas.*
- *Nace una nueva ciencia política.*
- *Egresados universitarios ocupaban cargos en los estados nacientes.*
- *Se forman nuevos sistemas jurídicos a partir de principios dispersos.*



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA





RETOS Y DIFERENCIAS ENTRE CIENCIA JURÍDICA Y DATOS FÍSICOS

- LA COMPRENSIÓN SE FUNDIÓ CON LA INTERPRETACIÓN, Y LA INTERPRETACIÓN CON LA APLICACIÓN.
- LA OBSERVACIÓN CIENTÍFICA ES O PUEDE LLEGAR A SER PARTE DE LA LEY.

CIENCIA JURÍDICA Y CIENCIA DEL DERECHO SIGLO XX

LENGUAS:

- ✓ INGLÉS Y NORTEAMERICANA (desaparecen)
- ✓ FRANCESA
- ✓ ALEMANA
- ✓ ITALIANA
- ✓ RUSA



DERECHO

METADERECHO

→ Como se le practica

→ Como se le concibe



ESTUDIANES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

DERECHO OCCIDENTAL - SIGLO XI – EMPERADOR JUSTINIANO



- APARECE EN UNA BIBLIOTECA ITALIANA UN MANUSCRITO RECOPILADO EN TIEMPOS DEL EMPERADOR JUSTINIANO – 534 D.C.
- EL DERECHO ROMANO ADQUIRIO UNA CUALIDAD UNIVERSAL Y PERDURABLE.
- TOMARON LA LEY DE JUSTINIANO COMO LA ÚNICA APLICABLE EN TODO TIEMPO Y LUGAR, LA TOMARON POR LA VERDAD COMO LO HICIERON CON LAS OBRAS DE PLATÓN Y ARISTÓTELES.
- EL CONTENIDO JURÍDICO DE JUSTINIANO – LEY IDEAL, LA ENCARNACIÓN DE LA RAZÓN.
- TOSCANA Y NORMANDÍA – CONTINUACIÓN DE ROMA.



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

RAICES DE LA TRADICIÓN JURÍDICA OCCIDENTAL

- ESCRITOS JURÍDICOS DEL EMPERADOR JUSTINIANO.
- MÉTODO ESCOLÁSTICO.
- ENSEÑANZA DE DERECHO EN UNIVERSIDADES EUROPEAS.

GUARNERIO O IRNERIO (1087)

- ENSEÑÓ DERECHO EN BOLONIA Y NORTE DE ITALIA A UN PROMEDIO ENTRE MIL Y 10 MIL ESTUDIANTES.





UNIVERSITAS

ASOCIACIÓN EN PERSONALIDAD JURÍDICA O CORPORACIÓN

- LOS ESTUDIANTES PODÍAN NEGOCIAR CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.
- PODÍAN DOMINAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA.
- BOLONIA – ARQUETIPO DE LA INSTITUCIÓN MEDIEVAL DE ALTA CULTURA DOMINADA POR ESTUDIANTES.
- BOLONIA OTORGÓ A LAS UNIVERSITAS CÉDULAS QUE LE DABAN FACULTADES PARA CONTRATAR.
- LOS ESTUDIANTES ADQUIRIERON UNA ARTIFICIAL CIUDADANÍA PROPIA.

SURGE EL COLEGIO DE MAESTROS

LOS PROFESORES TENÍAN LA FACULTAD DE DETERMINAR QUIÉNES SERÍAN MIEMBROS DE SU PROPIO GREMIO



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA



LA IGLESIA EN LA UNIVERSIDAD

- LA JERARQUÍA ECLESIÁSTICA DESEMPEÑÓ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA DIRECCIÓN DE LA EDUCACIÓN JURÍDICA.
- UN SIGLO DESPUÉS DE INAUGURADA LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA, A TRAVÉZ DE UN DECRETO PAPAL, SE EXIGIA Y SE OTROGABA LA LICENCIA PARA ENSEÑAR.
- EL DOMINIO DE LAS UNIVERSIDADES POR LOS OBISPOS PROVOCÓ REVUeltas ESTUDIANTILES.



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA



MATILDE, DUQUEZA DE TOSCANA

- LIBERÓ LA ENSEÑANZA EN BOLONIA DEL DOMINIO ECLESIÁSTICO.
- IRNERIO, ENSEÑÓ DERECHO ROMANO EN TOSCANA Y POR PRESIÓN FUE ESCOMULGADO POR APOYAR LA CAUSA IMPERIAL CONTRA EL PAPADO.



PROGRAMA ESCOLAR Y MÉTODO DE ENSEÑANZA

- *TEXTO DE DERECHO ROMANO – JUSTINIANO*
- *EL CÓDIGO – 12 LIBROS DE ORDENANZA Y DESICIONES DE EMPERADORES ANTERIORES A JUSTINIANO.*
- *LAS NOVELAS - LEYES PROMULGADAS POR EL PROPIO EMPERADOR JUSTINIANO.*
- *LA INSTITUTA – TEXTO PLANEADO PARA INICIAR ESTUDIANTES EN DERECHO.*
- *EL DIGESTO – 50 LIBROS DE ESTRUCTOS DE OPINIONES DE JURISTAS ROMANOS*

MODERNA TRADUCCIÓN INGLESA

CÓDIGO, 1034 PÁGINAS

LAS NOVELAS, 562 PÁGINAS

LA INSTITUA, 173 PÁGINAS

EL DIGESTO (PANDECTAS), 2774 PÁGINAS



CUERPO DEL DERECHO CIVIL



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

DERECHO CANÓNICO DE LA IGLESIA

- **DERECHO ACTUAL PREVALECIENTE.**
- **DECRETOS PAPALES Y CONCILIOS.**
- **DESARROLLO DE SISTEMAS JURÍDICOS SECULARES DE LAS CIUDADES**
- **EL PROGRAMA ESCOLAR SE ENRIQUECIÓ CON REFERENCIA A PROBLEMAS ACTUALES.**
- **LOS CASOS COTIDIANOS SE ANALIZABAN A LA LUZ DE LOS TEXTOS ROMANOS Y DEL DERECHO CANÓNICO.**
- **EL ESTUDIO DEL DERECHO ROMANO CONDUJO AL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS JURÍDICOS DEL MOMENTO.**



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

ESCOLASTICISMO ↔ FILOSOFÍA GRIEGA ↔ DERECHO ROMANO



FILOSOFIA GRIEGA ANTIGUA
DERECHO ROMANO CLÁSICO Y POSCLÁSICO



RAZONAMIENTO DIALÉCTICO

TECNICAS DIALECTICAS BASICAS DE
PLATON

1. REFUTACION DE LA TESIS DEL ADVERSARIO.
2. DERIVACION DE UNA GENERALIZACION.
3. DEFINICION DE CONCEPTOS POR LAS TECNICAS DE DISTNCION.



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

ESCOLASTICISMO → FILOSOFÍA GRIEGA → DERECHO ROMANO

PREMISAS DE ARISTOTELES

REFINAMIENTO DE LOS CONCEPTOS PLATONICOS

- RAZONAR A PARTIR DE PREMISAS CIERTAS. → METODO APODICTICO – LOGICA DEDUCTIVA
- RAZONAR A PARTIR DE PREMISAS GENERALMENTE ACEPTADAS Y DISCUSIBLES. → METODO DIALECTICO – LOGICA INDUCTIVA



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA

RELACIÓN DEL ESCOLASTICISMO CON LA FILOSOFÍA GRIEGA Y EL DERECHO ROMANO

- EL PENSAMIENTO PLATÓNICO ATRIBUYÓ UNA REALIDAD A LA IDEA DE JUSTICIA QUE NO CONFIABA SU EJECUCIÓN A LOS ABOGADOS, SÓLO EL BUSCADOR DE SABIDURÍA ERA CAPÁZ DE GOBERNAR.
- EN ROMA SURGE UNA PRESTIGIADA CLASE DE JURISTAS CONOCIDA COMO PRETORES CUYO PAPEL ERA TRASMITIR LA QUEJA A UN JUEZ PARA PONER UN REMEDIO.
- HABÍA UN TERCER GRUPO DE LAICOS QUE PARTICIPABAN EN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES – ABOGADOS.
- ENCONTRAMOS LOS JURISTAS O JURISCONSULTOS CUYO PAPEL ERA DAR CONSEJO LEGAL A PRETORES, JUECES ABOGADOS, LITIGANTES Y CLIENTES.



ESCOLASTICISMO

FILOSOFÍA GRIEGA

DERECHO ROMANO

- APLICACIÓN SISTEMÁTICA DE RAZONAMIENTO DIALÉCTICO.
- EL DERECHO ROMANO SE CLASIFICÓ EN GÉNEROS Y ESPECIES DEL SIGLO I AL III d.C.
- TRATADO DE IUS CIVILE DEL JURISTA ROMANO QUINTO MUCIO ESCÉVOLA, BASES DE LA JURISPRUDENCIA ROMANA Y EUROPEA

IUS CIVILE



DERECHO DE HERENCIA
DERECHO DE PERSONAS
DERECHO DE COSAS
DERECHO DE OBLIGACIONES



ESTUDIANTES DE DERECHO
DIACRÓNICA JURÍDICA



GRACIAS POR SU
ATENCIÓN
ESTUDIANTES DE DERECHO

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

